

"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

062-23
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 JUN 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por la Licenciada en Matemáticas María Isabel Rosales - DNI. N° 11.682.154, al cargo de Profesor Adjunto por Concurso Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte: N° 089/22 FCS.

Que la Lic. María Isabel Rosales, dio inicio al trámite jubilatorio el 10 de enero de 2023 con el número de solicitud 131253186 emitido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Que la Dirección General de Personal de la UNCA notifica con fecha 13 de junio de 2023 a la Lic. Rosales del requerimiento efectuado por ANSES en Fom. PS 6.144.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria del 22 de junio de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por la Licenciada en Matemáticas María Isabel Rosales - DNI. N° 11.682.154, al cargo de Profesor Adjunto por Concurso Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del día de la fecha del presente Instrumento Legal, de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR por medio fehaciente a la Lic. María Isabel Rosales, de la presente.

ARTICULO 3.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-




Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Lic. ALEJANDRA TERESA MACHABO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL